

aspecto que deja que desear en este libro es la falta de un balance historiográfico amplio, lo cual probablemente se deba al enfoque editorial adoptado que buscó más al lector ávido de nuevas explicaciones del pasado que al historiador especialista.

En resumen, Héctor Strobel ha escrito una obra monumental, similar a las pinturas de combate que podemos encontrar a lo largo de su libro. Esperemos sea cuestión de tiempo que algún emprendedor realice el necesario acercamiento a las pequeñas escenas para tener una perspectiva más clara y colorida de aquello que Peter Englund ha denominado “la belleza y dolor de la batalla”.

César Enrique Valdez Chávez

*Instituto Nacional de Antropología e Historia*

DIEGO PULIDO ESTEVA, *La ley de la calle. Policía y sociedad en la ciudad de México, 1860-1940*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2023, 638 pp. ISBN 978-607-564-498-1

El libro escrito por Diego Pulido Esteva es un caso raro de obras que nacen clásicas debido a su relevancia en el campo, y a que es resultado de una investigación minuciosa y rica en detalles sobre la historia de la policía en México. Para quien necesita conocer los datos esenciales, no solamente de la institución, sino de las relaciones sociales, políticas y culturales, se trata de una referencia obligatoria.

Muchos libros carecen de una buena introducción, pero en el de Pulido Esteva eso no procede, porque el autor delinea lo que el lector puede esperar. También hay consideraciones finales al cierre de cada capítulo, rematando las ideas para evitarle al lector esperar por la conclusión al final del libro. La obra está dividida en cinco partes, teniendo en la primera una problematización sobre el sistema policial mexicano, pero siempre pensando en su estrecha relación con la sociedad. Ya en el inicio el autor ofrece un buen contexto sobre la terminología de la palabra policía, muy asociada a su íntima relación con la ciudad, así como con el orden urbano y la armonización del espacio público y el decoro. La explicación etimológica no aparece sólo a título de

curiosidad, sino porque brinda puntos claves que acompañan al lector durante todo el libro.

Se puede decir que la primera parte contextualiza la policía en el periodo imperial, siguiendo un orden cronológico, señalando la relevancia de la institución en el proceso de formación del Estado posterior. El autor destaca en este capítulo la policía vinculada con la administración, el mejoramiento moral y el grado de civilización del pueblo. El autor también apunta la tendencia de la policía a especializarse y fragmentarse, transformando el diseño institucional primigenio.

El libro contiene muchas tablas, imágenes, mapas y gráficos que ayudan al lector a comprender mejor la información. El acercamiento de la temática produjo un rastreo de la historia de la policía desde el antiguo régimen hasta la llegada del tecnicismo científico. La cartografía aparece en la segunda parte del libro, de manera que se percibe cómo el proceso de urbanización acentuó los contrastes sociales. Dicho eso, la policía se organizó por zonas consideradas más peligrosas, es decir, incrementó su presencia en lugares temidos. Esta parte nos hace evocar la obra *Vigilar y castigar*, de Michael Foucault, ya que en la medida que la modernización viene, los instrumentos de control se transmutan en panópticos móviles.

La tercera parte se enfoca en los sujetos que conformaron la policía, o sea, se pregunta quiénes fueron estos personajes responsables de la vigilancia en el Distrito Federal. La figura del inspector surge como la gran protagonista del sistema policial mexicano, relacionándose a la esfera política, ya que este cargo era un nombramiento adquirido por recomendación y, por tanto, tenía un perfil político. La estratificación de la policía sitúa en medio a los comisarios, en vista de que eran los grandes responsables de la cultura escrita policial, ya que producían diversos documentos y publicaciones, constituyéndose en una especie de editores. Esta parte, sin duda, es una de las más atractivas de la obra, ya que discurre sobre los policías técnicos. En este tópico, el autor aborda la formación que estos profesionales deberían tener en las escuelas como, por ejemplo, el ofrecimiento de rudimentos técnicos para hacer mediciones antropométricas y la impresión de huellas dactilares.

La cuarta parte de éste muestra cómo las revistas funcionaban como alfabetizadoras para los policías, auxiliándolos en una construcción

profesional por medio de la técnica. Se puede destacar que estas publicaciones transformaron la cultura policial, pues abonaron a la construcción de una imagen científica y profesional de los agentes. El autor enlista las revistas policíacas de México, destacando la *Gaceta de Policía* y el *Boletín de Policía* por ser las primeras. Es importante enfatizar que la *Gaceta de Policía* fue una de las primeras de Latinoamérica, junto con *Revista de Policía*, de Argentina, en 1870.<sup>1</sup>

A lo largo del libro se discute apropiadamente la cuestión sobre la integración transnacional de América del Norte, pues este factor permitió la construcción de redes de información, proceso necesario entre los cuerpos de seguridad en todo el mundo. El autor señala muy bien la escritura como un factor que, al mismo tiempo, sirvió para educar, construir memorias y archivos. En más de una ocasión fueron evidentes la conexión entre el proceso de escritura policial y la circulación del conocimiento. Las revistas son las grandes responsables de unir la teoría con la práctica por medio de consejos y también a partir de la inculcación de una serie de competencias en la investigación de delitos que se especializaron cada vez más. Aquí se establece un diálogo con los trabajos de Diego Galeano, como *Delincuentes viajeros*. Si la delincuencia evolucionaba, era necesario que el *métier* de la policía acompañase el proceso científico.

Otro punto explorado por el autor fue la palabra escrita en cuanto algo extremadamente útil para las burocracias y las labores cotidianas de la policía en sus oficinas, esto es, se estableció una cultura profesional y jurídica para los agentes. Revistas, libros, manuales y documentos sirvieron para formar a los policías desde los estratos más bajos hasta los más altos. Se puede subrayar que las prácticas de escritura policial nos ayudan a comprender mejor las teorías que estos profesionales utilizaban, así como las sociabilidades, códigos y rituales que contribuían para la formación técnica de estos funcionarios.

El autor identifica en Benjamín Martínez una de las figuras más importantes en este contexto, pues su gabinete introdujo el servicio de identificación dactiloscópica en México. Más allá de los estudios en los métodos de identificación, Martínez impulsó intercambios con las

---

<sup>1</sup> Marcos BRETAS y Diego GALEANO (eds.), *Policías escritores, delitos impresos. Revistas policíacas en América del Sur*, Buenos Aires, Teseo, 2016.

policías de Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y Santiago de Chile. El cuarto apartado también examina los congresos policiales, que propiciaron el intercambio de información de distintos países y ayudaron a difundir técnicas de investigación policial.

Por último, la quinta parte pone la atención en las prácticas. El autor discute la relación de los agentes policiales con la población y viceversa. Tenemos, entonces, un elemento que no se ve en muchos trabajos, a saber, la mirada crítica sobre los procesos de corrupción policial que perduran hasta el día de hoy, sea en México o en otros países de América Latina. Las impresiones sobre los cuerpos de seguridad en la ciudad de México no dejan dudas: existe una imagen negativa debido a la truculencia en las prácticas extendidas dentro de estas policías. Es interesante también cómo el autor muestra las reacciones de la población frente a los abusos de las autoridades.

La corrupción por medio del pago de “mordidas” es un buen ejemplo de abuso de poder de estos “profesionales”. Otro punto excelente fueron los ejemplos elegidos por el autor señalando casos de personas agredidas y muertas a manos de la policía. Las conductas deshonestas caminaban (y caminan hasta hoy) en la dirección de la falta de decoro en las actividades que deberían proteger y cuidar de las personas. La obra aborda las prácticas de fabricación de culpables, así como la eliminación de enemigos políticos como mecanismos utilizados por las policías, y que revelan actuaciones al margen de la ley por parte de los funcionarios que deberían servir de ejemplo. Todos estos puntos impulsaron, en el siglo xx, los procesos de corrupción en las corporaciones, mismos que generaron una mafia a partir de la sistematización de prácticas ilegales.

Para concluir, hay que considerar que a pesar de ser un libro extenso y con muchos detalles, la lectura es ágil y fácil. El autor es directo y contextualiza magistralmente todos los puntos abordados. La riqueza de fuentes es otro punto que despierta la atención: hay documentos, revistas, fotografías, diarios, mapas y muchos otros elementos que hacen que el lector se zambulla a fondo en la historia de la policía, permitiendo profundizar los conocimientos para aquellos que ya estudian la institución. No es común en los trabajos de historia combinar tantas fuentes y se nota la habilidad del autor para manejarlas: una complementando a la otra en un proceso de costura perfecta. Este

libro también es indicado para aquellas personas que están entrando por primera vez en este universo rico que es la historia de la policía. Como apunta el autor, “las fuentes producidas por la policía han sido relevantes para estudiar fenómenos sociales, políticos y urbanos” (p. 595), o sea, estudiar a la policía es conocer a la sociedad, así como sus mecanismos y fenómenos.

Alvaro Daniel Costa

*Universidade do Oeste do Paraná*

CRISTINA SACRISTÁN, *El ruido y el velo. Perder los derechos civiles en el México liberal. El caso Raigosa, 1872-1879*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2024, 357 pp. ISBN 978-607-168-304-5

El libro más reciente de Cristina Sacristán lleva un largo título compuesto por tres partes. La primera y primordial alude a un ruido y a un velo sin agregar más información; la segunda, a la pérdida de los derechos civiles en el México liberal; y la tercera, al caso de alguien llamado Raigosa entre 1872 y 1879. A pesar de la longitud y aparente particularización, ni el contenido del libro ni su relevancia quedan comprendidos en el título. El ruido alude a la manera en la que *El Monitor Republicano* daba cuenta del litigio existente en el Juzgado Tercero de lo Civil de la Ciudad de México para declarar “loco” al señor licenciado Raigosa. El velo a los deseos del tutor de éste —José Gil de Partearroyo— para cubrirlo aludiendo a motivos familiares. Algo semejante sucede con la segunda parte del título elegido por la profesora Sacristán, puesto que la pérdida de tales derechos civiles sólo es una parte de todo lo que en su libro nos narra. La identificación de Raigosa corre la misma suerte, pues tal persona y sus desventuras son conocidas por unos cuantos especialistas de nuestro turbulento siglo XIX.

Tal vez lo más explicativo del título está en un elemento menos visible. En la identificación del periodo en análisis: los años que corrieron de 1872 a 1879. Teniendo a la vista la totalidad del libro de Cristina Sacristán, son esos años los que parecen encapsular la totalidad de su narración. Son ellos los que enmarcan y dan sentido a la